

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Serrano 47
28001 Madrid

Madrid, 20 de octubre de 2008

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, por la presente, pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A., celebrado en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- I. Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los términos de la Ampliación de Capital acordada por la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 7 de febrero de 2008, posteriormente modificado por Junta General Ordinaria de 24 de junio de 2008, en el sentido de modificar el tipo de emisión, desde los 2,07 euros actualmente aprobados a 0,48 euros por acción.
- II. Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, el día 27 de noviembre de 2008, a las 12 h. en Valencia, en primera convocatoria y al día siguiente, 28 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el Orden del Día que figura en el documento adjunto.
- III. Aprobar las propuestas de acuerdos y los informes del Consejo de Administración relativos a los citados puntos del Orden del Día.

La documentación relativa a la Junta General Extraordinaria de Accionistas quedará a disposición de los Sres. Accionistas e inversores, a través de la página web de la Sociedad (www.grupoafirma.es), a partir del momento de la publicación de la convocatoria, lo cual está previsto que se produzca el próximo día 23 de octubre de 2008.

Se adjunta al presente hecho relevante nota de prensa a remitir a los medios.

Atentamente,

Cristina de Uriarte Chávarri
Secretaría del Consejo de Administración

AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Afirma Grupo Inmobiliario, S.A. («la Sociedad»), en sesión de 20 de octubre de 2008, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Hotel Barceló de Valencia, sito en Avda. de Francia nº 11, 46023 de Valencia, el día 27 de noviembre de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 28 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día:

PRIMERO.- Modificar los términos del aumento de capital acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de febrero de 2008, modificados a su vez por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2008, reduciendo el tipo de emisión de las nuevas acciones de 2,07 euros a 0,48 euros por acción a fin de ajustarlo a la evolución en bolsa del precio de la acción de la Sociedad.

Delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de señalar la fecha de ejecución del aumento de capital acordado, en su caso, durante el plazo máximo de un año a contar desde la fecha de adopción del acuerdo de la Junta que es objeto de modificación (esto es, hasta el 7 de febrero de 2009), así como la forma y plazo en que se hayan de realizar los desembolsos correspondientes, en todo lo no previsto en el acuerdo de Junta General. Solicitud de admisión a cotización de las nuevas acciones.

SEGUNDO.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta.

TERCERO.- Ruegos y preguntas

La celebración de la Junta general tendrá lugar previsiblemente en primera convocatoria.

NOTA DE PRENSA

AFIRMA CONVOCA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA MODIFICAR LOS TÉRMINOS DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Madrid, 20 de Octubre de 2008.- El Consejo de Administración de Afirma Grupo Inmobiliario, en su reunión de hoy, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los términos de la ampliación de capital prevista. En este sentido, el consejo de administración acuerda también convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para someter a su consideración los nuevos términos de la ampliación.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará en Valencia el próximo día 27 de noviembre y tendrá en su orden del día la modificación del tipo de emisión desde los 2,07 euros actualmente aprobados a 0,48 euros por acción, lo que implica un descuento de casi el 50% sobre el NAV por acción.

Esta modificación de los términos de emisión mantiene el compromiso de Afirma de llevar a cabo una ampliación de capital a un precio atractivo, adaptándose a la actual situación del mercado. En este proceso, Afirma contará con el asesoramiento de Morgan Stanley, Lazard y Freshfields.

La ampliación de capital de 842 millones de euros está estructurada en dos tramos. Uno no dinerario de 431 millones de euros, consistente en la compensación de créditos por sus titulares que a día de hoy son las sociedades Grupo Rayet SA y Martibalsa SLU. El otro, deberá ser suscrito mediante aportaciones dinerarias en efectivo a través de las correspondientes entidades participantes. En cualquier caso, el tramo dinerario de esta ampliación no es necesario para garantizar el cumplimiento del Plan de Negocio de Afirma fijado para los próximos cinco años.

El grupo inmobiliario Afirma sigue gestionando su importante cartera de activos con una política comercial dinámica para superar este periodo de dificultad e incertidumbre tanto en el sector inmobiliario como en el conjunto de la economía.